	COMITÉ COPASST		ACTA No. 04	
	Convocados: Gustavo Alberto Gómez Ramírez, Tomás Carlos Durán Blanco, Luisa Fernanda Lozano Ramírez y María Clara Durán Blanco		Fecha: 2021-Ene-28	
			INICIO:	FIN:
			03:00 pm	04:00 pm

I. ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Gustavo Alberto Gómez Ramírez	Representante Principal Trabajadores - COPASST	<i>Gustavo A. Gómez</i>
Tomás Carlos Durán Blanco	Representante Principal Empleador - COPASST	<i>T. Durán</i>
Luisa Fernanda Lozano Ramírez	Representante ARL - Ejecutivo Integral de Servicios SGS COLOMBIA Proyecto para POSITIVA ARL	<i>Luisa F. Lozano</i>
María Clara Durán Blanco	Directora Médica y Líder Gestión SG-SST	<i>María Clara Durán B.</i>


II. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia y aprobación del orden del día.
2. Informe del COPASST respecto al control, seguimiento y evaluación de las medidas de bioseguridad diseñadas por CAL-ONCOLÓGICOS para la prevención del COVID-19, basado en criterios exigidos por el Inspector de Trabajo y Seguridad Social JOSÉ ALEXANDER RIOFRÍO BOHÓRQUEZ.
3. Aprobación del informe generado por el COPASST para envío al Inspector de Trabajo y Seguridad Social JOSÉ ALEXANDER RIOFRÍO BOHÓRQUEZ del Ministerio de Trabajo.
4. Compromisos.


III. DESARROLLO SESIÓN:

1. Se verifica la asistencia de todos los convocados y de común acuerdo se aprueba el orden del día.
2. Se procede a leer el Informe del COPASST a enviar al inspector de Trabajo y Seguridad Social José Alexander Riofrío Bohórquez del Ministerio de Trabajo:


INFORME COPASST DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DISEÑADAS POR LA EMPRESA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL COVID-19				
Periodo comprendido entre el 22-enero y el 28-enero-2021				
Este informe está basado en criterios definidos por el Ministerio de Trabajo, socializados a la IPS Cal- Oncológicos Ltda a través de comunicación firmada por el Inspector de trabajo y seguridad social José Alexander Riofrío Bohórquez				
CRITERIO MINISTERIO TRABAJO	PREGUNTA MINISTERIO TRABAJO	RESPUESTA IPS	AMPLIACIÓN RESPUESTA IPS	EVIDENCIA IPS
A	¿La Administradora de Riesgos Laborales ARL se reúne con el COPASST o Vigía SST?	SI	A partir del comité del mes mayo de 2020, la Administradora de Riesgos Laborales ARL POSITIVA ha asistido a todas las reuniones del COPASST a través de su representante la Sra. Luisa Fernanda Lozano Ramírez.	Ver carpeta titulada "Evidencia asistentes COPASST" compartida por vínculo de GoogleDrive al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co

	COMITÉ COPASST		ACTA No. 04	
	Convocados: Gustavo Alberto Gómez Ramírez, Tomás Carlos Durán Blanco, Luisa Fernanda Lozano Ramírez y María Clara Durán Blanco		Fecha: 2021-Ene-28	
			INICIO:	FIN:
			03:00 pm	04:00 pm


B	¿Los acuerdos de suministro de EPP alcanzados con la ARL fueron aprobados por el COPASST o Vigía SST?	SI	El COPASST ha aprobado la propuesta de suministro de EPP ofrecida por la ARL para la primera, segunda y tercera entrega del 2020. Están pendientes por despachar unos guantes estériles y por cambiar unos guantes estériles talla 6.5 y unas monogafas que no cumplen con las especificaciones requeridas por los trabajadores de nuestra institución (ver detalle en la tabla abajo). Se están gestionando estos pendientes por parte de la ARL.	Ver carpeta titulada "7-Propuestas ARL suministro EPP" compartida por vínculo de GoogleDrive al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co
C	Relacione el porcentaje de cumplimiento de las medidas de bioseguridad	100%	<p>Todas las actividades de bioseguridad reportadas registran un cumplimiento del 100%. El detalle de las actividades realizadas hasta el momento se encuentra consignado en el archivo de Excel enviado periódicamente al Sr. Inspector de trabajo y seguridad social: José Alexander Riofrío Bohórquez.</p> <p>Adicionalmente, la institución ha cumplido en un 100% con la entrega oportuna y completa de todos los EPP requeridos por los trabajadores, no solo satisfaciendo, sino superando en varios casos las recomendaciones entregadas por el consenso establecido entre el Ministerio de Salud, la ACIN y el IETS, objetivo que se ha logrado gracias al oportuno aprovisionamiento institucional de EPPs para la prevención de COVID-19 y el compromiso de la institución con la protección de todos sus trabajadores.</p>	Ver Archivo de Excel titulado "REQUERIMIENTO ENTIDADES SALUD SANTANDER", hoja "ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD" enviado semanalmente al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	SI	<p>CAL- ONCOLÓGICOS ha identificado la cantidad de EPP a entregar de acuerdo con: la cantidad de trabajadores, el cargo desempeñado, el nivel de exposición del riesgo de contagio por COVID-19, la estimación de la demanda de servicios proyectada para el mes, así como con las solicitudes de reemplazo de EPP manifestadas por los propios trabajadores.</p> <p>Para definir el tipo de EPP a entregar a cada trabajador, la IPS se ha basado en el Consenso MINSALUD -ACIN (Asociación Colombiana de infectología) – IETS (Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud), el cual ha establecido las recomendaciones de EPP a utilizar por el personal de salud según el área de atención y la actividad desarrollada. En la última actualización de dicho consenso, realizada el 30-mayo-2020, se modificaron algunas recomendaciones de EPP a usar durante la pandemia para el servicio de consulta externa: para el personal de la categoría "Administrativo en contacto con usuarios" se recomendó adicionar el uso de Monogafa o Careta, para el personal de la categoría "Médicos generales y especialistas y otro personal clínico Atención de pacientes NO respiratorios" se les retiró la recomendación de usar Bata manga larga antifuído y guantes, y para la categoría "Administrativo SIN contacto con usuarios" se incluyó como obligatorio el uso de tapabocas (mascarilla quirúrgica). De esta manera, el uso de tapabocas pasa a ser ahora un requerimiento mínimo para todos los trabajadores de la salud que laboran presencialmente en la IPS, indiferentemente de su actividad. La IPS se ha ajustado a estos nuevos requerimientos.</p>	Ver Archivo de Excel titulado "REQUERIMIENTO ENTIDADES SALUD SANTANDER", hoja "LISTADO DE TRABAJADORES" enviado semanalmente al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co .
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	SI	Los EPP entregados por CAL- ONCOLÓGICOS a los trabajadores cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Ver carpeta "2-Facturas Compra y Fichas Tecnicas EPP" compartida por vínculo de GoogleDrive al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co

	COMITÉ COPASST		ACTA No. 04	
	Convocados: Gustavo Alberto Gómez Ramírez, Tomás Carlos Durán Blanco, Luisa Fernanda Lozano Ramírez y María Clara Durán Blanco		Fecha: 2021-Ene-28	
			INICIO: 03:00 pm	FIN: 04:00 pm

3	¿A cuántos trabajadores les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	23	<p>Se inicia el 2021 con 23 trabajadores a quienes se les entregarán EPP: 15 con riesgo de exposición directa, 7 con riesgo de exposición intermedia y 1 en la modalidad de trabajo en casa. Entre estos se encuentra una auxiliar de servicios generales, que está realizando un reemplazo por periodo vacacional y solo trabajará en la institución hasta el 26-enero-2021.</p> <p>Cada uno de los trabajadores recibió los EPP recomendados para su actividad y riesgo de acuerdo las recomendaciones del Consenso MINSALUD-ACIN-IETS y las necesidades institucionales. En el caso de los EPP como visor/careta, bata manga larga antifluido y guantes, la IPS ha excedido las recomendaciones manifestadas en el citado consenso.</p> <p>El detalle de los EPP entregados a trabajadores en el periodo actual de reporte, se encuentra registrado en el archivo adjunto REQUERIMIENTO ENTIDADES SALUD SANTANDER", hoja "LISTADO DE TRABAJADORES y en los soportes de entrega de EPP incluidos en el vínculo de GoogleDrive compartido a través de correo.</p>	<p>Ver archivo de Excel titulado "REQUERIMIENTO ENTIDADES SALUD SANTANDER", hoja "LISTADO DE TRABAJADORES" enviado semanalmente al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co</p> <p>Y</p> <p>Ver carpeta titulada "3y5-Registros Entrega EPP C-O" compartida por vínculo de GoogleDrive al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co</p>
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	SI	<p>Todos los meses los trabajadores de CAL- ONCOLÓGICOS han podido recibir oportunamente sus EPP por parte de su empleador de acuerdo con las necesidades de cada cargo.</p>	<p>Ver archivo de Excel titulado "REQUERIMIENTO ENTIDADES SALUD SANTANDER", hoja "MATRIZ DE NECESIDADES DE EPP" enviado semanalmente al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co</p>
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	SI	<p>CAL- ONCOLÓGICOS ha garantizado la entrega de EPP en la cantidad y reemplazo de uso requeridos por sus trabajadores.</p> <p>EPP como tapabocas quirúrgicos, batas desechables manga larga, guantes, gorros y polainas, se entregan de forma periódica teniendo en cuenta su consumo por parte de los distintos trabajadores. Al inicio de la pandemia en algunos casos estos EPP se entregaban a un trabajador designado por cada centro de trabajo para ser repartidos a todos sus compañeros de área, y en otros casos se entregaban de manera individual. En la actualidad hacemos exclusivamente una entrega individual a cada uno de los trabajadores institucionales.</p> <p>En el caso de los EPP como los respiradores N95, las monogafas y los visores/caretas, estos siempre se han entregado individualmente a cada trabajador y se reemplazan en la medida en que cada trabajador reporta la necesidad de hacerlo, sea por uso del EPP (caso N95) o por el deterioro de este (caso monogafa o visor/careta).</p>	<p>Ver carpeta titulada "3y5-Registros Entrega EPP C-O" compartida por vínculo de GoogleDrive al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co</p>
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	SI	<p>CAL- ONCOLÓGICOS realiza de manera continua la gestión de compras necesaria para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para entrega completa y oportuna de EPP a sus trabajadores de acuerdo con sus requerimientos individuales.</p> <p>El rigor de la pandemia de COVID-19 ha generado reducciones coyunturales en los stocks de algunos EPP por desabastecimiento en el mercado, sin embargo, la gestión de la IPS ha logrado remediar en tiempo suficiente estas situaciones, logrando que a ningún trabajador le falte los EPP que requiere de acuerdo con su actividad y riesgo.</p>	<p>Ver archivo de Excel titulado "REQUERIMIENTO ENTIDADES SALUD SANTANDER", hoja "MATRIZ DE NECESIDADES DE EPP" enviado semanalmente al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co</p>
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para	SI	<p>CAL- ONCOLÓGICOS ha coordinado con ARL POSITIVA el apoyo requerido para contar con los EPP de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el</p>	<p>Ver carpeta titulada "7-Propuestas ARL suministro EPP" compartida por vínculo</p>

	COMITÉ COPASST		ACTA No. 04	
	Convocados: Gustavo Alberto Gómez Ramírez, Tomás Carlos Durán Blanco, Luisa Fernanda Lozano Ramírez y María Clara Durán Blanco		Fecha: 2021-Ene-28	
			INICIO:	FIN:
			03:00 pm	04:00 pm


<p>contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?</p>	<p>Ministerio del Trabajo. Durante el año 2020 se pactaron tres entregas de EPP por parte de la ARL. Los EPP recibidos por parte de la ARL fueron reportados periódicamente en las actas del COPASST correspondientes del año 2020 y se seguirá realizando de esa manera.</p> <p>Desde el último comité, se reporta la recepción de los siguientes EPP por parte de ARL POSITIVA correspondientes a la tercera entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15-dic-2020: 300 unidades de guantes no estériles de látex, 200 unidades talla M y 100 unidades talla L. • 05-ene-2021: 91 unidades de respiradores N95. <p>Con el despacho de estos elementos se ha recibido la totalidad de los EPP prometidos para la tercera entrega, la última del año 2020. Haciendo un consolidado con corte al día de hoy, aún se encuentran pendientes por entrega o cambio por parte de la ARL los siguientes EPP (detallados en la tabla que le sigue al informe):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pendiente entrega de 400 unidades de guantes estériles (prometidos en la primera entrega). • Pendiente cambio de 650 unidades de guantes estériles talla 6.5 y de 16 caretas. <p>Se indaga por estos pendientes a nuestra asesora de la ARL, Luisa Fernanda Lozano, quien nos indica que no hay novedades al respecto y que estos continúan en trámite por parte de ARL POSITIVA. Cuando se tenga una respuesta nos la harán saber. Ella lo comentará nuevamente con el Ingeniero Manuel Gómez, una vez regrese de su periodo de vacaciones. Y según lo informado por Luisa se espera reanudar las actividades de apoyo por parte de la ARL hacia finales del mes, entre las cuales estaría incluida una nueva entrega de EPP. Seguimos a la espera de la respuesta del Ingeniero respecto a los pendientes mencionados.</p> <p>Hoy 14 de enero se reporta que no ha habido nuevas entregas de EPP por parte de ARL POSITIVA, ya que aún no se han reanudado las actividades por parte del Ingeniero Manuel, Administrador de riesgo de la Sucursal Santander. Se indaga con nuestra asesora de la ARL, Luisa, acerca de la solicitud realizada por el Inspector Riofrío respecto al porcentaje de dinero invertido por la ARL en el apoyo que nos han dado con los EPP la cual había sido informada a ella por correo electrónico, teniendo en cuenta que la ARL es la que tiene los datos acerca del dinero invertido en los EPP que nos han entregado. Luisa nos informa que quien tiene esa información es el ingeniero Manuel, por lo que cuando él se reintegre a sus labores la próxima semana se la solicitará. Se decide que también se reenviará la solicitud de información al Ingeniero Manuel por parte de la IPS y una vez tengamos la información se la enviaremos al Inspector.</p> <p>Hoy 21 de enero, no se reportan novedades respecto al apoyo de EPP por parte de ARL POSITIVA. Nuestra asesora Luisa nos indica que el personal de la ARL ya se ha reintegrado de vacaciones y se encuentra trabajando para gestionar las actividades del año 2021. Se informa que se envió la solicitud de la información requerida por el Inspector Riofrío al Ingeniero Manuel de ARL POSITIVA. Y se solicita a Luisa su apoyo para recordarle al ingeniero nuestra solicitud, buscando que podamos dar respuesta al inspector a la mayor brevedad posible. Ella a su vez nos informa que la ARL realizará nueva jornada de pruebas de PCR para covid-19, por lo que nos solicita enviar la información actualizada de los trabajadores a</p>	<p>de GoogleDrive al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co</p>
---	--	--

	COMITÉ COPASST		ACTA No. 04	
	Convocados: Gustavo Alberto Gómez Ramírez, Tomás Carlos Durán Blanco, Luisa Fernanda Lozano Ramírez y María Clara Durán Blanco		Fecha: 2021-Ene-28	
			INICIO:	FIN:
			03:00 pm	04:00 pm

			<p>la Ingeniera Laura Navarro, Gerente de la Sucursal Santander de ARL POSITIVA.</p> <p>Hoy 28 de enero, no se reportan novedades respecto al apoyo de EPP por parte de ARL POSITIVA. Se reporta que fue enviada al Inspector Riofrío la información que nos aportó el Ingeniero Manuel, junto con una actualización en la cantidad de EPP entregados por ARL POSITIVA hasta el momento, la cual es mayor a lo indicado por el ingeniero en su comunicado y se deja consignada al final del acta junto con los pendientes. Se informa que también ya fue enviada a la Ingeniera Laura Navarro de ARL POSITIVA la información solicitada respecto a los trabajadores con riesgo de exposición directa a covid-19. Y esta ya fue gestionada por parte de ella con el proveedor de la ARL Gerizim, con el cual se agendó la jornada de toma de pruebas de PCR para covid-19 para los 13 trabajadores con exposición directa para el sábado 6 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m. Se solicita nuevamente a Luisa, nuestra asesora de la ARL, su colaboración para la gestión de los pendientes y se indaga acerca del inicio de las actividades de apoyo por parte de la ARL para este año. Nos comenta que ya inició la cuarta entrega de EPP por parte de ARL POSITIVA (sería la primera del año 2021). El Ing. Manuel le informará a Luisa las cantidades de cada EPP que nos entregarán y ella nos pasará la información a nosotros para estar pendiente de las entregas.</p>	
8	¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?	NO	No se encontró la necesidad de implementar ninguna acción de mejora preventiva o correctiva.	<p>Ver archivo de Excel titulado "REQUERIMIENTO ENTIDADES SALUD SANTANDER", hoja "PLAN DE ACCIÓN" enviado semanalmente al correo jriofrio@mintrabajo.gov.co</p>

Con corte al día de hoy, los EPP cuya entrega o cambio solicitado a ARL POSITIVA se encuentra pendiente, se indican en la siguiente tabla:

ENTREGA	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	TIPO DE PENDIENTE	CANTIDAD PENDIENTE POR ENTREGA/CAMBIO POR LA ARL	SOLICITUDES DE CAMBIO REALIZADAS (EN CANTIDAD O ESPECIFICACIONES)
PRIMERA ENTREGA	GUANTES ESTÉRILES	ENTREGA	400 unidades (de las 1200 prometidas)	<p>El 3-agosto-2020 nos entregaron 800 unidades de las 1200 unidades de guantes estériles prometidas en el documento recibido el 30-julio-2020 del despacho del Ingeniero Manuel Gómez de ARL Positiva. Queda pendiente la entrega de las 400 unidades restantes, que solicitamos sean de talla 7.5.</p> <p><u>Observación:</u> en caso de no ser posible conseguir las tallas que requieren nuestros trabajadores, se hizo la propuesta de hacer el cambio por una cantidad equivalente de tapabocas.</p>
	GUANTES ESTÉRILES talla 6.5	DEVOLUCIÓN Y CAMBIO	650 unidades (325 pares) talla 6.5	<p>Nuestros trabajadores utilizan guantes estériles de talla 7.5 principalmente. Solicitamos el cambio de las 650 unidades (325 pares) de guantes talla 6.5 que no se ajustan a las necesidades de nuestra IPS, por una cantidad igual de guantes estériles de talla 7.5.</p> <p><u>Observación:</u> en caso de no ser posible conseguir las tallas que requieren nuestros trabajadores, se hizo la propuesta de hacer el cambio por una cantidad equivalente de tapabocas.</p>

	COMITÉ COPASST										ACTA No. 04	
											Fecha: 2021-Ene-28	
	Convocados: Gustavo Alberto Gómez Ramírez, Tomás Carlos Durán Blanco, Luisa Fernanda Lozano Ramírez y María Clara Durán Blanco										INICIO:	FIN:
											03:00 pm	04:00 pm


SEGUNDA ENTREGA	MONOGAFAS	DEVOLUCIÓN Y CAMBIO	3 unidades	Las monogafas despachadas no permiten el uso concomitante con gafas de fórmula que utilizan nuestros colaboradores, se solicitó su cambio por 3 unidades de caretas.
TERCERA ENTREGA	MONOGAFAS	DEVOLUCIÓN Y CAMBIO	13 unidades	Las monogafas despachadas no permiten el uso concomitante con gafas de fórmula que utilizan nuestros colaboradores, se solicitó su cambio por 13 unidades de caretas.

Y con corte al día de hoy, en total se han recibido los siguientes EPP por parte de ARL POSITIVA como parte del apoyo dispuesto en el Decreto 488, el Decreto 500 y la Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo:

Tabla entregas y devoluciones de EPP suministrados por ARL POSITIVA a CAL- ONCOLÓGICOS LTDA																		
Tipo de EPP	Unidades	Entrega 20-May-2020	Devolución 06-Jul-2020	Entrega 03-Ago-2020	Entrega 11-Ago-2020	Entrega 19-Ago-2020	Entrega 25-Sep-2020	Entrega 02-Oct-2020	Entrega 07-Oct-2020	Entrega 23-Nov-2020	Entrega 03-Dic-2020	Entrega 07-Dic-2020	Entrega 15-Dic-2020	Entrega 16-Dic-2020	Entrega 21-Dic-2020	Entrega 05-Ene-2021	Balance TOTAL	CONSOLIDADO POR CATEGORÍA
		Cantidad recibida	Cantidad devuelta	Cantidad recibida	Cantidad recibida	Cantidad recibida	Cantidad recibida	Cantidad recibida	Cantidad recibida	Cantidad recibida	Cantidad recibida	Cantidad recibida	Cantidad recibida	Cantidad recibida	Cantidad recibida	Cantidad recibida		
Mascarilla quirúrgica	Unidad	300					300				400						1000	1000
Guantes de látex (no estériles) - Talla S	Unidad	600	-600														0	900
Guantes de látex (no estériles) - Talla M	Unidad	600	-600				400								200		600	
Guantes de látex (no estériles) - Talla L	Unidad						200								100		300	
Bata quirúrgica manga larga antifluidos	Unidad	15					33						59				107	107
Monogafas	Unidad	15	-10				3			13							21	21
Gel antibacterial (frasco x 120mL)	Unidad	150							26				26				202	202
Guantes Estériles - Talla 6.5	Par			325													325	500
Guantes Estériles - Talla 7.0	Par			60			50			50							160	
Guantes Estériles - Talla 7.5	Par			15													15	
Respirador N95	Unidad			43				20								91	154	154
Gorros	Unidad			33									59				92	92
Careta de protección	Unidad				3			25						13			41	41
Traje de protección Blanco - Talla M	Unidad					1						3					4	16
Traje de protección Blanco - Talla L	Unidad					2						8					10	
Traje de protección Blanco - Talla XL	Unidad											2					2	
Polainas	Par						33						59				92	92
TOTAL		1.680	-1.210	476	3	3	1.019	45	26	63	400	13	177	39	300	91	GRAN TOTAL:	3.125

Se informa que en el periodo de reporte no se han presentado casos de trabajadores positivos para COVID-19, ni accidentes de trabajo.

3. Los asistentes al comité aprueban el informe generado por el COPASST para el Ministerio de Trabajo.

	COMITÉ COPASST		ACTA No. 04	
	Convocados: Gustavo Alberto Gómez Ramírez, Tomás Carlos Durán Blanco, Luisa Fernanda Lozano Ramírez y María Clara Durán Blanco		Fecha: 2021-Ene-28	
			INICIO: 03:00 pm	FIN: 04:00 pm

IV. COMPROMISOS:

1. Los miembros del COPASST y la representante de ARL POSITIVA se comprometen a continuar las reuniones del COPASST todos los jueves a las 3:00pm, salvo que exista alguna novedad que amerite cambiar el día y la hora de la reunión.
2. Los miembros del COPASST se comprometen a continuar realizando semanalmente las labores de control, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las medidas de bioseguridad institucionales implementadas para proteger a los trabajadores del contagio por COVID-19.
3. Los miembros del COPASST junto con la Responsable del SG-SST, se comprometen a continuar realizando la gestión para que se cumplan los acuerdos de suministro de EPP pactados por parte de ARL POSITIVA y se realicen los cambios derivados de las No Conformidades presentadas en los EPP ya despachados de la primera, segunda y tercera entrega.